

CARTA ABIERTA AL CONSEJO DE MINISTROS DEL GOBIERNO ESPAÑOL

Van ustedes a reunirse en un país que, fruto de una trayectoria histórica colonial, entre otros indicadores, presenta la siguiente realidad social:

- El primer semestre de 2009 se cierra en Canarias con una tasa de desempleo del 25'73% (273.100 personas), mientras que la media del Estado es del 17'92%, 7'81% superior en Canarias.
- 263.869 trabajadores y trabajadoras con contratos en precario.
- Canarias posee el mayor porcentaje del Estado de desempleados y desempleadas de larga duración: 31'8%. En el segundo trimestre del corriente año se aumenta en el 7% con respecto al primer trimestre (24'8%).
- El 13'65% de los hogares canarios tiene a todos sus miembros sin empleo, 5 puntos más que la media del Estado.
- 82.200 familias sin percepciones de ningún tipo.
- 775.514 personas (de una población de 2.075.000) bajo el umbral de la pobreza. Es de constatar el progresivo crecimiento de esta tragedia social, en el año 2001 la población canaria bajo el umbral de la pobreza ascendía porcentualmente al 18'5% y en la actualidad al 37'4%.
- 559.180 hogares canarios tienen dificultades graves para poder sobrevivir económicamente hasta final de mes.

Mientras tanto, ese gobierno en el conjunto del Estado, lejos de favorecer los intereses de la clase trabajadora para acometer la crisis económica y sus consecuencias, ha favorecido directamente los intereses de la minoría social: la banca y el empresariado. Basta como botones de muestra:

- Las ingentes masas dinerarias puestas a disposición de las entidades financieras (bancos y cajas de ahorro), sin ninguna proyección en la reactivación de la actividad económica y la generación de empleo estable y de calidad.
- Las políticas fiscales han ido encaminadas a castigar a las clases trabajadoras, beneficiando a aquel sector minoritario que ostenta grandes ganancias.
- Las restricciones en materia salarial son evidentes con la congelación de los empleados y empleadas públicos.
- En la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado, se descubre palpablemente que la inversión estatal en Canarias está muy por debajo de la inversión media en el conjunto del Estado. En el 2010 en Canarias se percibirá de dichos presupuestos una inversión directa por habitante de 275 euros, lejos de la media estatal que es de 515 euros.

Es por ello que, desde INTERSINDICAL CANARIA le hacemos llegar las siguientes reivindicaciones y planteamientos generales:

- La distribución de la riqueza y la mejora de los salarios.
- No más despidos de trabajadores y trabajadoras, defensa de los derechos sociales y laborales.
- La Nacionalización de la banca y demás sectores estratégicos, como la energía y la soberanía alimentaria bajo control social.
- El Cese inmediato de las guerras, cese de los fondos a la OTAN y a las armas militares; que esos presupuestos sean invertidos en el sector producción para generar empleo y para el desarrollo de los pueblos.
- No más represiones ni asesinatos de personas dirigentes sindicales y luchadoras sociales.

- El retiro inmediato y sin condiciones de las fuerzas militares de ocupación de Irak, Palestina y Afganistán.
- El pleno respeto a la soberanía y a la libre determinación de los pueblos.

Es por ello que, pensado en particular en Canarias, reivindicamos:

1. Un Marco Canario de Relaciones Laborales que posibilite:
 - Plenas competencias para el Parlamento de Canarias en materia de legislación laboral y de Seguridad Social, con coberturas de Pensiones y de desempleo dignas.
 - Una lucha eficaz en nuestro pueblo contra el desempleo y la pobreza.
 - Un marco de empleo estable y de calidad, rechazando de plano toda posible reforma laboral que desde Europa o el Estado español incida en mayor flexibilización de las condiciones de trabajo.
 - Erradicar los excesos de jornada con tolerancia cero a las horas extraordinarias, muchas de ellas impuestas y no abonadas.
 - Avances significativos hacia la jornada laboral semanal de 35 horas, sin pérdida de salarios y que posibilite el reparto del trabajo (trabajar menos para que puedan trabajar más personas).
 - Un Instituto Canario de Inspección Laboral eficaz.
 - Ni un desempleado o desempleada sin cobertura de desempleo mientras permanezca en tal situación.
2. Por el abaratamiento de la cesta de la compra y de los servicios esenciales, posibilitando que el Régimen Especial de Abastecimiento (REA) incida directamente en beneficios para las personas consumidoras.
3. Abolición de la Reserva Canaria de Inversiones (R.I.C.) que, en el día de hoy, es perversamente una fórmula institucionalizada de evasión de impuestos, en la que el empresariado acumula más de 24.000 millones de euros que no están al servicio de la mayoría social de nuestro pueblo.
4. Por una Hacienda Pública Canaria, al servicio de la expansión social de nuestro pueblo.
5. Por la defensa del sistema de servicios públicos de Canarias, desechando de raíz las privatizaciones y gestiones indirectas, a la vez que se dignifiquen las condiciones de trabajo de los empleados y empleadas públicos.
6. Por el desarrollo de las infraestructuras económicas de Canarias, diversificando, desde la sostenibilidad, el modelo económico; abriéndolo a la necesaria expansión del sector primario (agricultura – pesca – ganadería) y secundario (industria).
7. Por la creación de una Renta Social Básica.
8. Contra las Directivas europeas y legislación española en materia de migración que, conteniendo amplias dosis de injusticia y falta de solidaridad, cierra la frontera sur del Estado español, Canarias, con políticas represivas, policiales y conculcadoras de los derechos de las personas migrantes.
9. Contra la Ley de Extranjería que, entre otras cosas, pretende criminalizar la solidaridad con las personas migrantes, enfrentando a trabajadores y trabajadoras entre sí.
10. Presupuestos reales y suficientes para combatir la violencia de género en todos los ámbitos de la vida.

Atentamente,

Canarias, 8 de octubre de 2009.